



Bogotá, D.C., 23 de febrero de 2023

Señores
Asambleístas Cooperativa Multiactiva de la Corporación Autónoma
Regional de Cundinamarca CAR-COOPERCAR “Porque lo vales”
Ciudad.

En cumplimiento de la ley y lo dispuesto en el artículo 40 del estatuto, el Consejo de Administración y la Gerencia de Coopercar, presentan el informe de gestión, balance social, ejercicio económico en los aspectos más destacados en el año 2022, como empresa solidaria, en cumplimiento de los mandatos legales y estatuarios.

BALANCE SOCIAL Y ECONOMICO DE LA ADMINISTRACION

En este informe de gestión y balance social anual se consolida la información de los principales logros y desafíos futuros de nuestra Cooperativa.

El año 2022 ha sido un periodo de reactivación para la cooperativa, quien después de 2 años consecutivos de generar pérdidas, en este periodo arrojó utilidades por valor de \$29.8 millones de pesos. Esto, gracias a la política de disminución de gastos que adoptó la gerencia y el consejo de administración quienes a lo largo del año enfocaron todos sus esfuerzos en minimizar la salida de recursos en busca de reactivar nuevamente la entidad.

Por parte de la gerencia y asesores externos, no se generaron incrementos de honorarios por el año 2023 e inclusive algunos redujeron temporalmente su valor mensual, todo esto en aras de dar una mano a la cooperativa que durante tantos años ha servido a cientos de personas, asociados y la comunidad en general.

De igual manera, se enfocaron los esfuerzos en el crecimiento de la cartera, siendo este el activo más rentable de la cooperativa. Gracias a ello, la cartera de créditos se incrementó en \$227.4 millones de pesos en comparación con el año 2021, es decir un 13,2%. Sin embargo, queda aún una tarea importante para este 2023, y es lograr disminuir los excesos de liquidez que aún se mantienen por encima del 27% del total del activo, que, si bien en la actualidad las inversiones presentan excelentes rendimientos



financieros, la realidad es que el componente inflacionario es un falso espejismo frente a las tasas que ofrecen las entidades financieras.

Sin embargo, no podemos ser ajenos a la realidad que presenta la cartera de créditos, y es que tuvo un crecimiento importante, pero los rendimientos financieros no son los esperados en el entendido de que las tasas a las cuales se colocaron los préstamos, son tasas muy mínimas y atractivas que en la actualidad resulta casi que imposible seguir manteniéndolas.

Esta inflación tan alta del año 2022, obliga la Cooperativa a que se revisen sus tasas de interés para el año 2023, toda vez que, como política para incrementar su activo financiero más rentable, en el año 2021 se bajaron las tasas de los préstamos considerablemente, pero resulta imposible tener hoy por hoy tasas efectivas anuales por debajo de la misma inflación.

Para este año 2023, queda una labor muy ardua y es la base social de la cooperativa, ya que durante el año 2022 se disminuyó el número de asociados en 63, pasando de 334 asociados al cierre del año 2021 a 271 asociados al cierre del año 2022. Para este año 2023, se tiene como propósito principal fortalecer el área comercial y de captación de asociados, para lo cual se busca la contratación de una persona experta en este campo.

De igual forma el 2022 fue un año colmado de retos en un entorno de alta incertidumbre generada por la pandemia y, por tanto, un año de trabajo arduo, con importantes aprendizajes dejándonos un balance más favorable. Una de las principales lecciones aprendidas en todo este proceso es que hay otras maneras de hacer las cosas, de adaptarse y transformarse cuando se tiene voluntad como en años anteriores con el confinamiento el trabajo en casa y el retorno a las oficinas, Coopercar se adaptó a la nueva realidad y continuó atendiendo a su base social.

De igual manera, casi el 50% de nuestros asociados tienen aportes, pero no adquieren créditos, caso contrario del otro 50% ya se encuentra a tope en su endeudamiento por lo cual no es posible desembolsar más créditos a estos asociados.

Dentro de los últimos 2 años se han retirado más de 100 asociados, lo cual no solo disminuye la base social de la cooperativa, sino que tiene un impacto directo con la disminución de cartera y los recursos de la entidad razón por la cual es prioritario la captación de asociados con espíritu de crecimiento en la entidad.

Los gastos de la cooperativa son mínimos, reduciendo inclusive de 4 a solo 3 personas su planta de personal. El consejo de administración y la junta de vigilancia se reúnen de manera virtual para no incurrir en gastos adicionales, y se ha ejercido estricto control sobre los gastos menores como cafetería, papelería, transportes, entre otros, llevándolos



a su mínimo posible. Sin embargo, es claro para la administración que el problema de COOPERCAR no son los gastos, si no la falta de ingresos. Ante ausencia de ingresos, cualquier gasto resulta costoso.

En conclusión, la solución que tiene la Cooperativa es ampliar su base social y hacer que nuevos asociados adquieran créditos con la entidad.

NUESTROS ASOCIADOS

En el año 2022 cerramos con 271 asociados, a pesar de la ardua labor de retención ofreciendo los beneficios de la Cooperativa, no fue posible detener las desvinculaciones de los asociados que por necesidades personales se vieron en la necesidad de solicitar sus aportes. Situación que conlleva a trabajar arduamente en el fortalecimiento de la base social para el año 2023.

Durante el año 2022, la gerencia informo al Consejo de Administración la situación de varios asociados que presentaban mora superior a 90 días, quienes solicitaron a la Junta de Vigilancia como organismo de control Social el inicio de procesos de exclusión de conformidad con el Estatuto vigente de la Cooperativa, quienes luego de realizar el debido proceso recomendaron al Consejo de Administración la exclusión de estos asociados.

El Consejo de Administración sesionó de manera ordinaria dando cumplimiento al cronograma establecido. En las diversas reuniones se le dio trámite y aprobaron periódicamente las solicitudes de ingresos y retiros de los asociados.

Los integrantes del Consejo de Administración realizamos nuestra gestión de manera profesional, ética y responsable, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieran la planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño de la Cooperativa y el cumplimiento de su objeto social.

La gestión de riesgos es uno de los ejes principales dentro de la gestión realizada, fundamental para proteger los activos y el patrimonio de la Cooperativa, encaminados a fortalecerlo. Durante el ejercicio 2022, el Consejo verificó el cumplimiento las disposiciones establecidas en la normativa. El Consejo de Administración desempeñó sus funciones dando cumplimiento a las normas que nos atañen y al Estatuto de la Cooperativa.

ACTUALIZACION DE DATOS

Es un deber como asociado realizar la actualización de datos por lo menos una vez al año, para el año 2022 se continuo con esta labor logrando al cierre un ochenta por ciento ((80%) de la misma.



Para el año 2023, se seguirá facilitando el mecanismo que permita de una manera fácil la actualización para cumplir con las exigencias legales y además le otorgue a la cooperativa mantener actualizada su base de datos y contacto permanente con los asociados.

ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con las obligaciones establecidas para el Oficial de Cumplimiento en el numeral 2.2.4.3.2. De la Circular Externa 04 de 2017, ratificado en la Circular básica Jurídica de la Supersolidaria.

1. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.

La entidad cuenta con el manual de políticas generales y de procedimientos para el cumplimiento del Sistema de Administración de lavado de Activos y financiación del terrorismo SARLAFT ajustado a las normas vigentes.

En el año 2023, se actualizará el manual una vez la Supersolidaria termine las reformas y ajustes de conformidad con las nuevas políticas que está implementando y se realizarán las capacitaciones a los directivos y empleados en materia de gestión del riesgo de LA/FT.

2. CUMPLIMIENTO DE REPORTES DE LA UIAF

En el año 2022 la Cooperativa realizó los reportes ante la UIAF de conformidad con las normas y fechas establecidas para nuestra entidad, como son: Reporte de Ausencia de ROS, Transacciones en Efectivo y Ausencia, Asociados Exonerados del reporte de transacciones en efectivo.

El Oficial de Cumplimiento, presentó al Consejo de Administración, los informes acerca del funcionamiento del SARLAFT y sobre la gestión adelantada.

Coopercar en el año 2022 adelantó los monitoreos constantes de las transacciones que realizaron los asociados de acuerdo con la segmentación establecida con el fin de detectar operaciones que se hayan salido de los rangos establecidos para las transacciones usuales.

En la Entidad se continúa con la cultura de control, prevención y anticipación de riesgos en todos los niveles.

Con base en las recomendaciones brindadas por la Supersolidaria el Comité Evaluador de Cartera, revisó y evaluó no solo la conducta de pago de los deudores con la cooperativa, sino también los comportamientos de pago en general con otras entidades



con el fin de identificar las señales de alerta y minimizar el riesgo en el otorgamiento de nuestros productos crediticios.

En el mes de diciembre de 2022, el comité evaluador de cartera como lo había establecido anteriormente, realizo su reunión anual, con el fin de revisar, evaluar con corte a 30 de noviembre la cartera crediticia de la Cooperativa, con el fin de lograr así un concepto de la situación financiera de los asociados su conducta de pago general.

Lo anterior, con el fin de confirmar si los deterioros reconocidos en contabilidad están o no acordes con el comportamiento habitual de pago en la cooperativa y con los demás acreedores.

En el año 2022 el Comité de Crédito cumplió con su responsable e importante labor de analizar y aprobar de las diferentes solicitudes de crédito presentadas por ser de su competencia, con base en los siguientes criterios de la normatividad vigente como son: Reglamento de Crédito, Estudio de capacidad de pago, verificación real de ingresos mediante solicitud de desprendibles de pago, considerando las condiciones del crédito como el plazo, se solicita información según la solvencia deudor, se consulta Información proveniente de centrales de riesgo, se consulta la Calificación y la Rentabilización del asociado etc. Así mismo, se solicitan las garantías necesarias como respaldo de las obligaciones crediticias otorgadas.

Al cierre del ejercicio 2022 la Cooperativa tiene 5 procesos en cobro Jurídico dos con abogados externos y tres pendientes de nombrar abogado debido a la renuncia de la abogada que llevaba los procesos.

En el año 2022 Coopercar realizó la consulta que exige la Supersolidaria, respecto a los asociados clientes, empleados y proveedores en las listas restrictivas, encontrándose que No hay asociados, proveedores, ni los empleados de Coopercar, en las listas restrictivas.

Coopercar continuó trabajando con la oficina de Talento Humano de la Corporación, en el sistema de pago por medio de descuento por nomina (libranzas) como la forma más efectiva para el recaudo de los créditos, y de igual forma brindar comodidad a los asociados y así seguir manteniendo una cartera sana.

Así mismo, mantuvo una buena relación con nuestra entidad patrona, e invitándolos a pertenecer a esta, la Corporación de igual manera envió a sus funcionarios la publicidad de la Cooperativa en sus diferentes comunicaciones.

Coopercar sigue gozando del prestigio, confiabilidad y buen manejo de sus recursos, esta es la mejor carta de presentación para incrementar nuestra base social.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITO

En el área de crédito y cartera de la Cooperativa evalúa y analiza las solicitudes de crédito con base en el Manual de crédito vigente. Nuestro principal objetivo es aportar al crecimiento institucional enfocados en nuestra política de calidad buscando satisfacer las necesidades de nuestros asociados ofreciéndoles servicios de crédito oportuno, eficaz y confiable.

Teniendo en cuenta que la cartera es el principal activo de Coopercar, generador de los ingresos, sustentan la operación de las actividades de la cooperativa, a continuación, relacionamos el uso y distribución de las líneas de crédito otorgados el año inmediatamente anterior, el cual ascendió a \$1.577.776.000.00 colocado en 199 créditos, las líneas más solicitadas fueron: Libre Inversión, Crediaportes, Novación Giro, Emergencia, Anticipo de Prima.

LINEA	CANTIDAD	TASA	SALDO A DIC 2022
AFILIACION	3	1,00%	6.000.000
ANTICIPO PRIMA	16	1,00%	22.400.000
AUTOMATICO	2	1,60%	6.500.000
CALAMIDAD	1	0,95%	10.000.000
CANASTA FAMILIAR	0	1,60%	-
COMPRA DE CARTERA	10	0,99%	138.340.000
CREDIAPORTES	22	0,90%	259.000.000
EDUCATIVO	3	0,95%	13.680.000
ELECTRODOMESTICOS	0	1,60%	-
EMERGENCIA	56	1,60%	79.620.000
FERIAS Y PROMOCIONES	0	1,60%	-
LIBRE INVERSION	60	1,00%	775.870.000
NOVACION CON GIRO	17	1,60%	234.280.000
ORDINARIO	4	1,60%	18.450.000
REESTRUCTURACION	1	1,60%	10.405.000
REPARACIONES LOCATIVAS	0	1,60%	-
SEGUROS	1	0,99%	710.000
SOAT	3	0,99%	2.511.000
TURISMO	0	0,99%	-
TOTAL CREDITOS	199		1.577.766.000

Nuevamente invitamos a nuestros asociados inactivos a utilizar los servicios de las diferentes líneas de crédito con lo cual se reversaría la situación financiera de la entidad en cuanto a crecimiento de la cartera.



Todos los asociados a la Cooperativa acceden a sus productos y servicios en las mismas condiciones, sin consideraciones especiales, no obstante, al ser miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, empleados de la Cooperativa, catalogados como miembros privilegiados, sus operaciones activas de crédito y servicios por ser asociados de Coopercar, son previamente aprobadas por el Consejo de Administración.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Con satisfacción informamos que al interior de la administración de Coopercar no existe ningún conflicto con empleados, con la gerencia, Junta de Vigilancia, o miembros del Consejo de Administración.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dentro del direccionamiento la Cooperativa mantiene el compromiso de propender por el bienestar y conservación de la salud integral de sus empleados, se mantiene el cumplimiento de estándares establecidos por la resolución 312 de 2019 y demás normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables a Coopercar.

A la elaboración del presente informe continuamos trabajando con los asesores externos con el fin de realizar el reporte ya que por ajustes en la Plataforma del Ministerio ampliaron el plazo para presentar dicho informe.

NUESTRA FUNCIÓN SOLIDARIA

Para el año 2022 nuestros asociados continúan afiliados un plan de previsión exequial con el Grupo Recordar de Jardines del Recuerdo, para atender las diferentes circunstancias de fallecimientos que se presentaron de asociados y familiares, razón por la cual el Consejo de Administración renovó estos servicios de plan exequial con el beneficio que se da año tras año, subsidiando totalmente en un 100% el valor anual para toda la base social, al corte de la vigencia 271 asociados se encontraban vinculados al plan, igualmente se atendieron 9 servicios durante la vigencia a aquellos asociados que lo requirieron.

La Cooperativa renovó nuevamente las pólizas contratadas con Aseguradora Solidaria, La Equidad Seguros, como son Vida Grupo, Vida Grupo deudores, Crédito y Equiempresa.

Para el año 2022, la Cooperativa presentaron dos reclamaciones a la aseguradora por la póliza vida Grupo Deudores los cuales fueron reconocidos.



OBSEQUIO FIDELIDAD

Nuevamente para el año 2022, Coopercar pese al naciente crecimiento logró entregar un pequeño incentivo a nuestros asociados, el cual fue muy bien recibido por la gran mayoría de los asociados.

De igual manera Coopercar, sostuvo el pago de las pólizas vida, vida y plan exequial durante toda la vigencia 2022.

ASOCIADOS FALLECIDOS DURANTE EL AÑO 2022

Expresamos nuestro más sincero pésame a los familiares de nuestros asociados que fallecieron en el año 2022, por diferentes causas clamamos al altísimo mucha fortaleza para sus familias.

SITUACION LEGAL

Coopercar ha continuado su desarrollo aplicando principios fundamentales, cumpliendo con las normas señaladas para las entidades cooperativas de aportes y crédito, mejorando las prácticas empresariales dentro del marco legal en los diferentes aspectos económicos, laborales y tributarios.

Los estados financieros de COOPERCAR han sido preparados de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 norma reglamentada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de diciembre 23 de 2015.

La Cooperativa utiliza en todas sus operaciones licencias de software amparadas legalmente, y sus equipos de cómputo y de telecomunicaciones son de legítima procedencia.

Los activos están adecuadamente protegidos, con pólizas de seguros, la cartera cuenta con el seguro de Cartera de la Equidad cumpliendo con las condiciones y requisitos generales de la póliza.

La Cooperativa cumplió en el año 2022, con su obligación de cancelar las cuentas por concepto de pasivos laborales, tanto de nómina, seguridad y prestaciones sociales, Así mismo ha reconoció de forma mensual los pasivos estimados por concepto de prestaciones sociales.



En el aspecto tributario hemos dado cumplimiento a todas las obligaciones que tiene la entidad en materia tributaria como: retención en la fuente, impuesto predial, industria y comercio, etc.

Conforme lo exige La Ley 603 de 2000, mediante este Informe de gestión, la gerente de la cooperativa, en su carácter de representante legal de la misma, certifica el cumplimiento de todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y la ley de Protección de datos. Jurídicamente la cooperativa desarrolla sus operaciones conforme a las normas legales vigentes, su estatuto y reglamentaciones internas.

En cumplimiento a lo ordenado por el parágrafo 2 del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado por medio del artículo 87 de la Ley 1676 de junio 2014, se deja constancia que durante el ejercicio que comprende el presente informe no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Cooperativa.

La Cooperativa al cierre del ejercicio, no presento procesos Judiciales de ninguna índole en su contra.

EDUCACIÓN FORMAL

En la vigencia 2022 debido a la situación financiera que presentamos en año 2021, no había obligación para cumplir con lo ordenado en la Ley 1819 de 2016.

NUESTRO FUTURO

Conforme con los objetivos definidos en la Cooperativa se espera incrementar la base social con funcionarios de la Corporación de conformidad con las condiciones establecidas en el Estatuto, de igual forma retomar las actividades de Bienestar, Recreación y Educación para el beneficio de toda nuestra base social, en la medida que se nos permita luego de la situación presentada por la pandemia.

Mantener el crecimiento constante como lo hemos tenido en los últimos años en colocación de cartera, en innovación tecnológica al servicio de los asociados, que permitirá a la Cooperativa mantenerse en el mercado y ser una de las entidades importantes al servicio de toda la Familia CAR. Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por los entes de supervisión, vigilancia y control de la normatividad aplicable a nuestra Cooperativa.

El Consejo de Administración agradece a los integrantes de la Junta de Vigilancia por su acompañamiento en las reuniones tanto del Consejo como de los eventos que se ha solicitado su apoyo, con su apoyo le cumplimos a nuestros asociados; a los integrantes de los comités también por su esfuerzo y apoyo, al Revisor Fiscal, al Oficial de cumplimiento en la presentación de sus informes y recomendaciones, a nuestro Contador por sus informes contables, financieros y sus asesorías en el segundo



semestre, a nuestro talento humano que durante el año demostraron responsabilidad, compromiso, esfuerzo y dedicación para atender a toda la base social.

El agradecimiento es muy especial a todos los asociados por creer y confiar en Coopercar, por su fidelidad a la Cooperativa, en medio de las situaciones tan difíciles que nos tocó enfrentar, teniendo en cuenta que la atención de los servicios fueron de forma virtual, sin embargo respondieron a todos y cada uno de los retos planteados y sentimos muy de cerca su acompañamiento, como administradores tenemos un deber de fidelidad que estamos obligados a cumplir frente a la Institución y frente a ustedes, buscando propender por la estabilidad económica y social de Coopercar.

Con el apoyo de todos ustedes, Coopercar permanecerá en el tiempo aplicando los principios cooperativos, solo nos resta decirles Gracias, MUCHAS GRACIAS.

Dios Bendiga cada día sus familias y hogares.

Cordialmente,

ADALGIZA SANCHEZ G.
Presidente

ELIZABETH HERRERA M.
Gerente

El presente informe fue aprobado de manera unánime por los asistentes a la reunión ordinaria del Consejo de Administración, en sesión del 23 de febrero de 2023, según Acta No. 02 de 2023.